

6 DIC.



334233

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION.

Por VEINTE AÑOS.

Para TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

A favor de D. José ANTON PASTOR.

De nacionalidad ESPAÑOLA.

Residente en ELCHE (Alicante) Baltasar Tristany, 28

Por: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE CALZADO.-

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Patente de Invencion, concierne como su enunciado indica a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricacion de calzado de acuerdo con la descripcion detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.- Este resultado industrial, mejora notablemente todo -
10.- cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicacion, resistencia, duracion, indeformabilidad, estética y economía.

Los principios de la invencion, recaen sobre un procedimiento de decoracion de calzados y a tal fin se procede al acondicionamiento en la parte posterior del tacon, cuña o media cuña del calzado, de un revestimiento, a base de corcho, tejido, cuero o similar, el cual al ser vulcanizado el calzado, queda adaptado permanentemente al mismo, creando un sugestivo medio decorativo

20.- Como primera parte del procedimiento, se prepara sobre una mesa de trabajo, el material que revestirá o adornará los calzados, el cual como se ha dicho anteriormente, puede estar formado por corcho, tejidos o fibras artificiales como skay y similares.

25.- Inmediatamente y por medio de un patron ya preestablecido, bien sea para calzado de cuña, media cuña o tacon se cortarán las piezas a adaptar o a vulcanizar en los mismos.

Una vez conseguidas dichas piezas se procede en la siguiente forma:

30.- En la máquina vulcanizadora de calzados, se pone la planta del mismo y en la parte posterior del tacon, la pieza



previamente cortada y que servirá de adorno del mismo.

5.- Junto a ella el tacon del calzado y en medio de éste y el motivo de adorno una lámina de pegamento a fin de que cuando se proceda al vulcanizado queden unidos perfectamente el tacon con la pieza que le recubre y que como hemos repetido varias veces será la exterior y que recubrirá al tacon propiamente dicho.

10.- Al mismo tiempo se pone la goma que unirá todo el conjunto del calzado, procediéndose seguidamente al vulcanizado de las piezas colocadas dentro del armazon de la máquina y que una vez vulcanizados formarán un todo y que posteriormente una vez unida la parte superior formarán el calzado.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección legal, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A
= = = =

20.- Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1a.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de calzado, caracterizados esencialmente porque sobre un plano de trabajo se corta el material de superposición exterior con arreglo a patronaje preestablecido y que se situa en los tacones, cuñas o medias cuñas, a cuyo fin estan relacionadas sus formas y dimensiones, y en una máquina vulcanizadora se situa la planta del calzado y en la parte posterior del tacon la cobertura preparada, y junto a este elemento, dicho tacon y
30.- entre éste y el motivo decorativo se dispone una lámina auto-



adhesiva, con el fin de que la fase de vulcanizado queden unidos en forma inseparable el tacon con la pieza de recubrimiento, colocándose la pieza de goma que unirá todo el conjunto del calzado, realizándose el vulcanizado de estas partes colocadas en

5.- el interior del armazón de la máquina, formandose un todo y que posteriormente una vez unida la parte superior , quedará formado el calzado.

2a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CALZADO.

Todo ello según se describe y reivindica en el cuerpo de esta Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas.

Madrid,

16 DIC 1968